

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con veinte minutos del día jueves veintitrés de enero del año dos mil veinte**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que, siendo las doce horas con veinte minutos del día de hoy, jueves 23 de enero de 2020, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Licdo. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

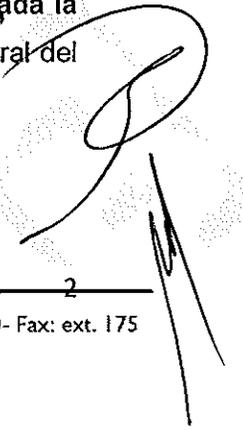
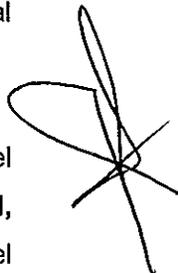
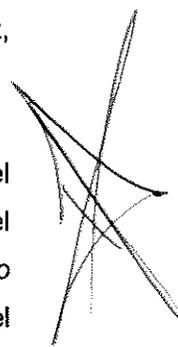
Lic. Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo, se hace constar con la presencia del Lic. Bernardo José Cano González, Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico.

Seguidamente, en cumplimiento con el punto número 2 del orden del día, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó que con la asistencia de la **Consejera** y los **Consejeros Electorales** e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 3 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró estar **debidamente instalada la Sesión** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

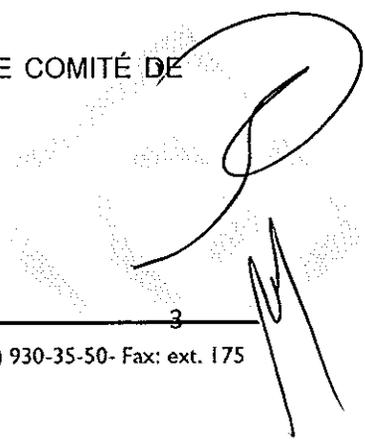
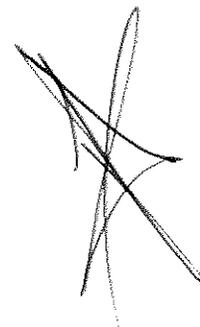


Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.
5. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL 2019, DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A AL INFORMACIÓN.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
8. ASUNTOS GENERALES

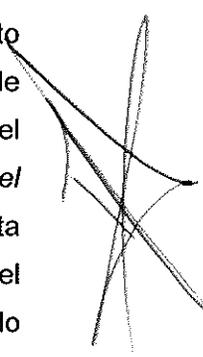


9. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 4 siendo la siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 6 de noviembre de 2019, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 6 de noviembre de 2019, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a la y los integrantes de la Comisión, a sus respectivos correo electrónicos con fecha 11 de noviembre de 2019.



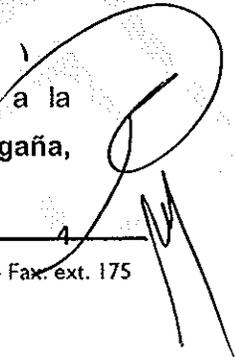
En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.



Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observaciones al acta en comento.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**,



señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 6 de noviembre de 2019, solicitando a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 6 de noviembre de 2019, había sido aprobada por la **Consejera Electoral y los dos Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo éste la presentación del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a los correos institucionales de los integrantes de este Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

Seguidamente, y al no haber observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo éste el **Presentación del Informe Anual de Actividades 2019, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Informe Anual de Actividades 2019, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, e informando, que el mismo se ha enviado con anterioridad y como se señala en la convocatoria a la presente sesión, a las cuentas de los correos electrónicos oficiales de los integrantes de esta Comisión, procediendo a dar lectura únicamente a los puntos medulares del citado informe.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**,

señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó, que sería conveniente agregar al informe, un apartado en el que se pudiera comparar las estadísticas del año 2018, con las del 2019, respecto de las solicitudes de información, recursos, denuncias o procedimientos de investigación, y al tener esos datos, se podría detectar que necesidades se tienen; por ejemplo, en capacitación, etc.

Después de un breve análisis, la consejera electoral y los consejeros electorales, acordaron que se incluyeran esas estadísticas al informe anual de 2019, y no habiendo observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", ordenó al Secretario Técnico someta a votación el informe en cuestión, con la petición antes citada.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Informe Anual de Actividades 2019 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, con la petición antes señalada, solicitando a la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Informe Anual de Actividades 2018 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **había sido aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el punto número 7 siendo la Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, cedió el uso de la voz, al Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, **Lic. Bernardo José Cano González**.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González**, e invitado a esta sesión señaló, que en fecha anterior, se entregó el Cuarto Informe Trimestral 2019 del Comité de Transparencia, al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, entregando en este acto a la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez y al Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, una copia del citado informe; e inmediatamente, procedió a hacer la presentación del mismo.

El **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, en uso de la voz, solicitó al Secretario Técnico que se agregue a la documentación de la presente sesión el informe trimestral de actividades de la Comité de Transparencia, que acaba de presentar el Lic. Bernardo José Cano González, y pregunto si había algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que; agradece al Presidente del Comité de Transparencia su apoyo y colaboración, por los trabajos realizados por los miembros del Comité.

No habiendo otro comentario al respecto, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio**

Gabriel Martínez Magaña, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora, continuó el punto número 8, siendo éste el de Asuntos Generales.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, preguntó a los integrantes de esta Comisión, si había algún asunto a tratar en Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, manifestó que; en la planeación de la capacitación de este año, se realizará con el personal que ejerce las funciones de Transparencia de todas las áreas del Instituto, ser realizará un diagnostico o consulta del tema que requieren de mayor capacitación, para reforzar los conocimientos en acceso a la información, datos personales, clasificación, etc.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, manifestó que; se encuentra completamente de acuerdo con lo mencionado, y toda vez que de conformidad con la Ley, el responsable de la capacitación del personal del Instituto, incluyendo a la Unidad de Acceso a la Información, lo es, el Comité de Transparencia, y estando presente, su Presidente, considera que es necesario que se organizaré un programa de capacitación, entre esta Comisión y el Comité de Transparencia, sobre el nuevo Reglamento de Transparencia del IEPAC.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, Licdo. Bernardo José Cano González, manifestó que; le parecía bien, el diagnóstico que mencionó la Consejera María del Mar Trejo Pérez, así como el de preparar el programa de capacitación, para lo cual ha tomado nota de ambas peticiones.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, le solicitó al Presidente del Comité de Transparencia, Licdo. Bernardo José Cano González, que

prepare el curso del Reglamento de Transparencia del Instituto y que gestione cursos de capacitación ante el INAIIP

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que; es excelente la detección de necesidades de capacitación, pero que incluyera al área de informática, ya que esta área podría capacitar en sistemas informáticos que pudieran a ayudar a las demás áreas en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, como en el caso de la elaboración de las versiones públicas.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, preguntó a los integrantes de esta Comisión, si había algún otro asunto a tratar en Asuntos Generales.

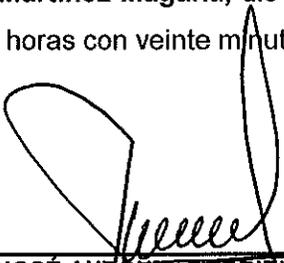
En uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que, se proponía como fechas para las sesiones de esta Comisión los días 23 de abril, 3 de julio y 23 de octubre de 2020.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, preguntó a la y los integrantes de esta Comisión, si tenían alguna observación con las fechas propuestas por el Secretario Técnico.

No habiendo observaciones con las fechas señaladas y ningún otro asunto que tratar, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto número 10 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, dio por clausurada la Sesión del día 23 de enero de 2020, siendo las trece horas con veinte minutos.



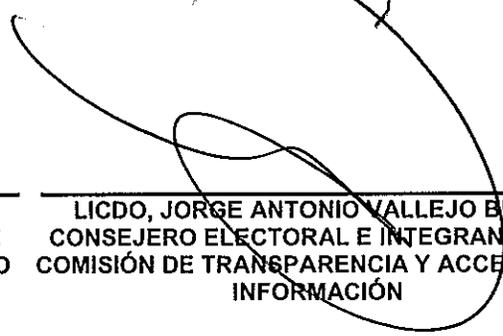
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ
MAGAÑA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN



LICDO, JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN